

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"DINAMIATRADE S.A."**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Capitán Rafael Ramos E278 y Avenida Diez de Agosto, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Alvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio 2015;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2015;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;
5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015;
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el año 2016 y fijar su retribución.
7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2016 y fijar su retribución.
8. Conocer y resolver sobre la reelección del Gerente General de la Compañía.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 14h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Alvarez, y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**, debidamente representada por la señorita Helen Luziana Barahona Castagneto, conforme se desprende del documento adjunto, propietaria de un millón ochocientos veinte y tres mil setecientos seis (1'823.706) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **PEDRO PASCUAL GONZALEZ VILLÓN**, debidamente representado por la señorita Helen Luziana Barahona Castagneto, conforme se desprende del documento adjunto, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación la Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente.**

La Junta resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el año 2015.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio 2015.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía por el mismo ejercicio 2015, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

- 3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2015.**

Luego de realizar el estudio y análisis del informe presentado por la firma de Auditoría Externa, respecto del ejercicio económico 2015, la Junta lo aprueba en todas sus partes.

- 4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.

- 5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015;**

En cuanto a este punto del orden del día, la Junta establece que no existe ninguna resolución al respecto, ya que en el ejercicio económico 2015, la Compañía no tuvo movimiento.

- 6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el año 2016, y fijar su retribución.**

Se nombra por unanimidad a la compañía Asertenco Cia. Ltda., como Comisaria Principal y a CPA Soraya Jaime Alencastri, como Comisaria Suplente para el ejercicio económico 2016. Se delega a la Gerente General de la Compañía para que fije su retribución.

**7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2016 y fijar su retribución.**

Se nombra por unanimidad al señor Francisco Vera Rivera como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016. Se delega a la señora Gerente General para que en su calidad de Representante Legal de la Compañía, proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación

**8. Conocer y resolver sobre la reelección del Gerente General de la Compañía.**

La Junta resuelve reelegir a la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, como Gerente General de la Compañía, por el periodo estatutario de tres años, contados desde la fecha de inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil.

Se autoriza al señor Secretario Ad-Hoc, para que comunique la presente designación y recabe la aceptación correspondiente.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente:

- (i) El informe presentado por la señora Gerente General de la Compañía,
- (ii) El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos,
- (iii) El informe presentado por la Comisaria Principal
- (iv) Informe de Auditoría Externa
- (v) Los documentos que acreditan la representación de los accionistas.

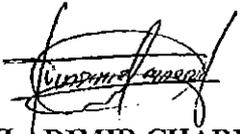
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14h30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.

  
DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ ALVAREZ  
PRESIDENTE AD-HOC

  
VLADIMIR CHARRO MERA  
SECRETARIO AD-HOC

Helen Luziana Barahona Castagneto  
En representación de  
TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.  
ACCIONISTA

Helen Luziana Barahona Castagneto  
En representación de  
PEDRO PASCUAL GONZÁLEZ VILLÓN  
ACCIONISTA